



**AYUNTAMIENTO
DE DARRO
18181.- (Granada)**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y
EXCLUIDOS**

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 11 de Diciembre de 2017, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de Una plaza de Policía del Cuerpo de la Policía Local de este Municipio, y publicada ésta en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 5 de fecha 09 de Enero de 2018.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas y, vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 04 de Agosto de 2017, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, del artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:



**AYUNTAMIENTO
DE DARRO
18181.- (Granada)**

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. BALBOA JIMENEZ SANTIAGO – 14....4.904D
2. CALERO CAÑIZARES JESUS – 77..1.016M
3. ESCOBEDO HUERTAS ALBERTO JULIO – 15....4.345Z
4. ESPAÑA GONZALEZ JORGE – 76....8.951F
5. ESPIN SANCHEZ CAROLINA – 45....6.928N
6. FAJARDO ARANDA ELOY – 74....6.379S
7. FERNANDEZ LOPEZ IVAN – 77...0.403X
8. FERNÁNDEZ SALAS PEDRO DAVID 45...0.81M
9. GABARRÓN SÁNCHEZ PEDRO – 23...9.688A
10. GARCIA CORREA CRISTINA – 74....9.378D
11. GARCIA TEJERA JOSE MIGUEL 14...7.150S
12. HERNANDEZ REY FERNANDO – 15...2.499P
13. JIMENEZ GALVEZ MANUEL – 75...0.019A
14. JIMENEZ ROJAS JOSE - 14...1.930C
15. LÓPEZ ABRIL JÓSE – 77...5.590C
16. LUPION DIAZ RUBEN – 74....5.002K
17. MEDINA AMOROS ALEJANDRO – 75...1.560K
18. MONTALVO LINDE JOSE MANUEL – 76...4.041B
19. MORENO PUERTA ISABEL – 74...5.642E
20. PARRA LIGERO ANTONIO JAVIER – 74...5.927P
21. PEREZ PEREZ EDUARDO JESUS 52...6.079J
22. RAMIREZ RAYO DAVID – 74....9.550L
23. RUBIO VERA JOSE MANUEL – 74...9.336X
24. SANCHEZ LUJAN AGUEDA – 74...6.965A
25. SÁNCHEZ MÁRQUEZ CATHERINA – 15...0.538W
26. URIBE PARRA ANTONIO – 23...0.895L

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1. LOPEZ SOLERA JOSE CARLOS 15...0.520F
2. MONTERO AIDO MARIA JESUS 48...1.689W
3. MORALES NAVARRO ANGEL JOSE 32..0.366D
4. MUÑOZ TALAVERA JAVIER 28...5.136M
5. PRIETO GARCÍA JUAN DE DIOS 14...5.462S
6. SOLER SILES IGNACIO 74...4.182M



**AYUNTAMIENTO
DE DARRO
18181.- (Granada)**

CUARTO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

— Presidenta: María del Carmen Jiménez Alonso (Secretaria Ayuntamiento Vegas del Genil).

— Suplente: María del Carmen Moreno Martín (Secretaria Ayuntamiento Armilla).

— Vocal: Luisa Navarrete Amezcua (Vicesecretaria Interventora Ayuntamiento de La Zubia).

— Suplente: Yolanda Martínez Guerrero (Secretaria Interventora Ayuntamiento Benalua de Guadix).

— Vocal: José Luis Travé Pacetti (Secretario General Ayuntamiento Monachil).

— Suplente: Manuel Hidalgo García (Secretario Interventor Asistencia a Municipios Diputación Provincial Granada)

— Vocal: María Belén Baena Cejudo (Policía Local Güejar Sierra).

— Suplente: Francisco García Lozano (Policía Local Purullena).

— Vocal: Rafael Balderas Fernández (Policía Local de Granada).

— Suplente: José Fernández López (Policía Local de La Peza).

— Secretaria: M^a Inmaculada Fortes Sánchez (*Secretaria Interventora Ayuntamiento de Darro*)

— Suplente: Estefanía Contreras Salmerón (Secretaria Ayuntamiento Santa Fe).

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO. La realización del Primer Ejercicio comenzará el día 12 de FEBRERO de 2018, a las 10:00 horas, en la Facultad de Ciencias del Deporte; Carretera de Alfacar, S/N C.P 18071 Granada, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

[El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales



**AYUNTAMIENTO
DE DARRO
18181.- (Granada)**

donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo].

El orden de actuación de los aspirantes es el siguiente: por la letra "H", de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública (BOE 49, 26/02/2016) (*Base Séptima*).

SEXTO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio. Estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://darro.es>*].

En Darro a 26 de Enero de 2018

EL ALCALDE

Fdo.- Manuel Blas Gomez Jimenez